



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA  
CIRCUITO JUDICIAL DE VILLANUEVA  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE URUMITA- LA GUAJIRA**

FIJACION EN LISTA NO. 015

Procesos	Demandante	Demandado	Radicación
Ejecutivo	Onis Rojas Ramos	Raúl Alberto farfán Herrera	20150001400
Ejecutivo	Cooperativa Coomercar	Wilfredo Ramos valdes y Margarita Isabel Martínez Muza	20210007800
Ejecutivo	Octavio Fidel Liñán Molina	Leonardo Javier Herrera Maestre	20220001400
Ejecutivo	Sair sarmiento Martínez	Edgar José Núñez Hernández	20220005500

CONSTANCIA SECRETARIAL.

Julio veintidós (22) de 2022. En la fecha y siendo las ocho de la mañana (8:00A.M.), se fija en lista por un día, en la página web de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), la liquidación del crédito presentada en el presente proceso por el apoderado de la parte ejecutante.

La Secretaria,

EDITH NUÑEZ MARIN.

CONSTANCIA DE DESFIJACION.

Julio veintidós (22) de 2022. En la fecha y siendo las cinco de la tarde (5:00P.M.), se deja constancia por escrito de desfijación de lista traslado de la liquidación del crédito presentada dentro del presente proceso, por el apoderado de la parte ejecutante, después de haber cumplido con los términos legales.

La secretaria,

EDITH NUÑEZ MARIN

A partir del día veinticinco (25) de Julio de dos mil veintidós (2022), se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte ejecutada, la liquidación del crédito, presentado por el apoderado de la parte ejecutante, el cual vence el día veintisiete (27) de Julio de dos mil veintidós (2022), a las cinco de la tarde (5:00P.M.).

La Secretaria,

EDITH NUÑEZ MARIN

